



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
SERVICIO NACIONAL DE LA  
DISCAPACIDAD

**REF.:** Dispone llamado a concurso público para la contratación de personal para el desempeño de las funciones que indican y designa comité de selección.

**RESOLUCIÓN EXENTA N°3894/2010**

**SANTIAGO, 12 de octubre de 2010**

**VISTOS:**

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, especialmente el artículo 73; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Reglamento de Contratación de Personal del Servicio; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones; y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar una persona para que desempeñe funciones en el área de bienestar del Departamento de Gestión de las Personas.

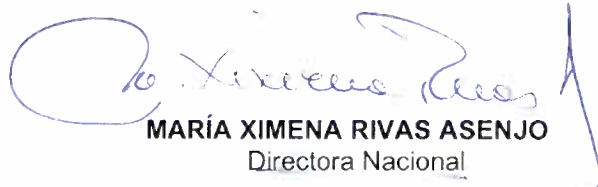
**RESUELVO:**

1. Dispónese llamado a concurso público para proveer el cargo de Encargado/a Bienestar.

2. Designase para integrar el Comité de Selección, que llevará a cabo el proceso de reclutamiento y selección, a los siguientes funcionarios: Oscar Mellado Berríos, Subdirector Nacional; Eladio Recabarren Hernández, Jefe del Departamento de Gestión de Productos Estratégicos; Pamela Sepúlveda Rodríguez, Jefa del Departamento de Gestión de las Personas; Rodolfo Nieto Maturana, Jefe del Departamento de Información a la Ciudadanía y Daniel Canelo Jelvez, representante de los trabajadores.

3. El Comité de Selección deberá cumplir las funciones establecidas en el Reglamento para la Contratación de Personal del Servicio, mencionado en vistos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
**MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO**  
Directora Nacional

  
STR/ESR/VBR